

DECRETO:

Artículo 1. Se deroga el artículo 9 del decreto núm. 172-16, del 23 de junio de 2016, que designó a **Guarocuya Félix** como gerente general del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Artículo 2. **Juan Alberto Mustafa Michel** queda designado gerente general del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Artículo 3. Envíese al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 476-20 que deroga los artículos 15 y 16 del Dec. No. 71-19, que nombraron representantes del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas ante el Consejo de Administración de La Tabacalera y de Molinos del Ozama. G. O. No. 10990 del 2 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER

Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 476-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se deroga el artículo 15 del decreto núm. 71-19, del 24 de febrero de 2019, mediante el cual se designó a **Pablo José Grullón** como representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) ante el Consejo de Administración de La Tabacalera, S.A.

Artículo 2. Se deroga el artículo 16 del decreto núm. 71-19, del 24 de febrero de 2019, mediante el cual se designó a **Leandro González Mejía** como representante del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) ante el Consejo de Administración de Molinos del Ozama, S.A.

Artículo 3. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 477-20 que designa a Félix Aracena Vargas y Marilyn Lissette Rodríguez Castillo, gerente y subgerente general del Consejo Nacional de la Seguridad Social, respectivamente, y a Henry Sahdalá y Carolina Serrata Méndez, tesorero de la Seguridad Social y directora general de Información y Defensa de los Afiliados. G. O. No. 10990 del 2 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 477-20

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 27 de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, del 9 de mayo de 2001, tanto el gerente general como el subgerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) serán nombrados por el Poder Ejecutivo de una terna propuesta por dicho consejo.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 28-bis de la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, agregado por la Ley núm. 13-20, el tesorero de la Seguridad Social será designado por el presidente de la República de una terna que le presentará el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 29-bis de la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, agregado por la Ley núm. 13-20, el director general de Información y Defensa de los Afiliados será designado por el presidente de la República de una terna que le presentará el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento de las disposiciones citadas, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) emitió las resoluciones núm. 503-01 y 503-02, correspondientes a su sesión extraordinaria núm. 503, celebrada el 17 de septiembre de 2020, aprobando las siguientes ternas:

- a) Para ocupar la posición de gerente general del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la terna compuesta por Félix Aracena Vargas, Antonio Palma Larancuent y Roberto Sánchez Tatis.